

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICIONES CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 3 DE MAYO DE 2023, EN EL ÁMBITO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN MÁLAGA (LÍNEA 3).

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Málaga, correspondientes a la línea de subvenciones destinadas al desarrollo de programas por entidades privadas dedicadas al ámbito de las adicciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en un plazo de **10 días hábiles**, computados a partir del siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería de Salud y Consumo, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el referido anexo, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las entidades efectúen la subsanación deberán presentarse en el Registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la siguiente dirección electrónica: <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml> indicada en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen de las bases reguladoras para la concesión de las presentes subvenciones aprobadas mediante Orden de 1 de julio de 2020. De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acto de trámite no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que pueda, en su caso, alegarse oposición para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA LÍNEA 3

Fdo.: Javier Bueno Ruiz

C/ Córdoba, 4
29001 Málaga
T: 951 03 98 00



Código Seguro de Verificación: VH5DPVAL5WSQ4WKH9XGM83P5QUDMQ9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JAVIER BUENO RUIZ	FECHA	15/06/2023
ID. FIRMA	VH5DPVAL5WSQ4WKH9XGM83P5QUDMQ9	PÁGINA	1/5
			



ANEXO

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIA Y ADICCIONES.

PROVINCIA DE MÁLAGA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALTERNATIVA 2

Expediente: 2023-MA-L3-02

CIF Entidad Solicitante: G29218286

Objeto/actividad subvencionable: PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE APOYO AL CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO ALTERNATIVA 2

A Subsanan: solicitud anexo I.

- Apartado 1: Indicar la calidad en la que actúa la persona representante.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALTERNATIVA 2

Expediente: 2023-MA-L3-03

CIF Entidad Solicitante: G29218286

Objeto/actividad subvencionable: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN MENORES, JÓVENES Y ADOLESCENTES EN EL ÁMBITO FAMILIAR EN ZONAS Y FAMILIAS DE ALTO RIESGO

A Subsanan: solicitud anexo I.

- Apartado 1: Indicar la calidad en la que actúa la persona representante.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BENÉFICA HORIZONTE

Expediente: 2023-MA-L3-08

CIF Entidad Solicitante: G29110517

Objeto/actividad subvencionable: VIVIENDA DE APOYO AL TRATAMIENTO DE HORIZONTE PROYECTO HOMBRE

A Subsanan: solicitud anexo I.

- Cabecera y subapartado 4.2.1: Indicar la denominación del programa en base a las actuaciones subvencionables relacionadas en el Anexo de la convocatoria (Programa complementario de apoyo al tratamiento).
- Subapartado 4.3.1: Detallar titulación y el Grupo profesional de los trabajadores en los que estuviesen encuadrados como personal laboral de la Junta de Andalucía.

Código Seguro de Verificación: VH5DPVAL5WSQ4WKH9XGM83P5QUDMQ9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JAVIER BUENO RUIZ	FECHA	15/06/2023
ID. FIRMA	VH5DPVAL5WSQ4WKH9XGM83P5QUDMQ9	PÁGINA	2/5



4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CENTRO DE AYUDA Y LIBERACIÓN DE ALCOHÓLICOS C.A.L.A.
Expediente: 2023-MA-L3-10
CIF Entidad Solicitante: G29393634
Objeto/actividad subvencionable: PREVENCIÓN Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL TRATAMIENTO.
A Subsananar: solicitud anexo I.

- Subapartado 4.3.1: La duración del contrato es inferior al periodo de ejecución del programa.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIAS
Expediente: 2023-MA-L3-11
CIF Entidad Solicitante: G29655164
Objeto/actividad subvencionable: PROGRAMA COORDINACIÓN Y DINAMIZACIÓN 2023
A Subsananar: solicitud anexo I.

- Subapartado 4.2.1: La denominación del programa es errónea, pues se refiere al ejercicio 2022.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS MAR – A.MAR
Expediente: 2023-MA-L3-12
CIF Entidad Solicitante: G29568698
Objeto/actividad subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN ¿A QUÉ JUEGAS? BALONCESTO FEMENINO
A Subsananar: solicitud anexo I.

- Subapartado 4.3.1: La duración de los contratos son inferiores al periodo de ejecución del programa.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS MAR – A.MAR
Expediente: 2023-MA-L3-13
CIF Entidad Solicitante: G29568698
Objeto/actividad subvencionable: PREVENCIÓN COMUNITARIA EN A.MAR
A Subsananar: solicitud anexo I.

- Subapartado 4.3.1: La duración de los contratos son inferiores al periodo de ejecución del programa.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA
Expediente: 2023-MA-L3-20
CIF Entidad Solicitante: Q2866001G
Objeto/actividad subvencionable: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN CONDUCTAS ADICTIVAS
A Subsananar: solicitud anexo I.

- Subapartado 4.2.6: Ninguna actividad comienza en la fecha de inicio del periodo de ejecución del programa y ninguna finaliza en la fecha de terminación del mismo.

Código Seguro de Verificación: VH5DPVAL5WSQ4WKH9XGM83P5QUDMQ9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JAVIER BUENO RUIZ	FECHA	15/06/2023
ID. FIRMA	VH5DPVAL5WSQ4WKH9XGM83P5QUDMQ9	PÁGINA	3/5
			



9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE DROGODEPENDENCIA DE LA COMARCA DE RONDA

Expediente: 2023-MA-L3-21

CIF Entidad Solicitante: G29263936

Objeto/actividad subvencionable: PUNTO DE INFORMACIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

A Subsanan: solicitud anexo I.

- Subapartado 4.3.2: Desglosar los costes indirectos y especificar cada cuantía, según apartado 5.d) del cuadro resumen de las bases reguladoras.

10. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO DE VIDA CRISTIANA DE MÁLAGA

Expediente: 2023-MA-L3-22

CIF Entidad Solicitante: R290082G

Objeto/actividad subvencionable: PROGRAMA JÓVENES CON VALOR: PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES CON ADOLESCENTES DE 12 A 18 AÑOS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA

A Subsanan: solicitud anexo I.

- Subapartado 4.3.2: Desglosar los costes indirectos y especificar cada cuantía, según apartado 5.d) del cuadro resumen de las bases reguladoras.
- Subapartado 4.3.2: En todo caso, los gastos de subcontrataciones (asesoramiento en gestión social) deberían incluirse en el concepto de personal.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO DE VIDA CRISTIANA DE MÁLAGA

Expediente: 2023-MA-L3-24

CIF Entidad Solicitante: R290082G

Objeto/actividad subvencionable: ESCUELA DE PADRES Y MADRES PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS EN EL ENTORNO SOCIOFAMILIAR Y COMUNITARIO

A Subsanan: solicitud anexo I.

- Subapartado 4.3.2: Desglosar los costes indirectos y especificar cada cuantía, según apartado 5.d) del cuadro resumen de las bases reguladoras.
- Subapartado 4.3.2: En todo caso, los gastos de subcontrataciones (gestión proyecto) deberían incluirse en el concepto de personal.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Expediente: 2023-MA-L3-25

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G

Objeto/actividad subvencionable: PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES EN EL COLECTIVO DE JÓVENES Y UNIDADES FAMILIARES MIGRANTES

A Subsanan: solicitud anexo I.

- Subapartado 4.3.2 y apartado 6: Se ha solicitado una subvención superior al importe total del presupuesto.

Código Seguro de Verificación: VH5DPVAL5WSQ4WKH9XGM83P5QUDMQ9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JAVIER BUENO RUIZ	FECHA	15/06/2023
ID. FIRMA	VH5DPVAL5WSQ4WKH9XGM83P5QUDMQ9	PÁGINA	4/5
			



13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN AMALAJER

Expediente: 2023-MA-L3-26

CIF Entidad Solicitante: G29406683

Objeto/actividad subvencionable: APÓYATE Y CRECE

A Subsanan: solicitud anexo I.

- Subapartado 4.3.2: Desglosar los costes indirectos y especificar cada cuantía, según apartado 5.d) del cuadro resumen de las bases reguladoras.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES - ADIADOS

Expediente: 2023-MA-L3-29

CIF Entidad Solicitante: G93418812

Objeto/actividad subvencionable: PIENSA TIC 23/24

A Subsanan: solicitud anexo I.

- Cabecera y subapartado 4.2.1: No coincide exactamente la denominación del programa detallados en la cabecera de la solicitud y en el subapartado 4.2.1.
- Subapartado 4.3.2: El importe total del presupuesto no se corresponde con el importe aportado por la Entidad más el importe solicitado a la Consejería de Salud y Consumo.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN TEBA POR UN PUEBLO SIN DROGAS

Expediente: 2023-MA-L3-32

CIF Entidad Solicitante: G93602191

Objeto/actividad subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y APOYO PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES

A Subsanan: solicitud anexo I.

- Apartado 1: Indicar la calidad en la que actúa la persona representante.

16. ENTIDAD SOLICITANTE: COMUNIDAD RR. ADORATRICES MÁLAGA

Expediente: 2023-MA-L3-34

CIF Entidad Solicitante: R2900104G

Objeto/actividad subvencionable: PROYECTO VIVE

A Subsanan: solicitud anexo I.

- Apartado 1: Indicar la calidad en la que actúa la persona representante.
- Subapartado 4.3.2: El importe de los costes indirectos excede de la cuantía máxima establecida en las bases reguladoras (10 % del coste total de la actividad subvencionada).
- Subapartado 4.3.2: El importe reflejado en “importe a aportar por la Entidad” debe indicarse en “otras aportaciones”.

Código Seguro de Verificación: VH5DPVAL5WSQ4WKH9XGM83P5QUDMQ9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JAVIER BUENO RUIZ	FECHA	15/06/2023
ID. FIRMA	VH5DPVAL5WSQ4WKH9XGM83P5QUDMQ9	PÁGINA	5/5